

EXPRESION OBRERA

Nº 3

SEVILLA, SEPTIEMBRE 1971

PRECIO: 5 ptas.

PARO OBRERO.

UN ATAQUE FRONTAL A NUESTRA CLASE

En lo que va de año, el paro ha venido aumentando a un ritmo cada vez más acelerado e implacable, sin que hasta el presente esta situación tenga trazos de mejorar. Lo que en algunos sectores de la producción era no hace mucho una amenaza, hoy, es ya una angustiosa realidad. Miles de trabajadores están siendo lanzados a la calle, al tiempo que se registran centenares de expedientes de crisis, cierres de fábricas y reducciones de plantillas en las empresas, que atacan directamente nuestro único medio de subsistencia, declarando en toda la geografía española, el desempleo masivo de los trabajadores.

UNA MERCANCIA BARATA Y ABUNDANTE

Forzados de este modo a la peregrinación diaria en busca de un trabajo; cansados y humillados sin encontrar quien explote nuestra fuerza de trabajo; sujetos a las convulsiones y desbarajustes de este régimen de explotación y a las leyes de la oferta y la demanda que rigen el mercado capitalista, al que nuestra condición obrera, está sometida como una mercancía cualquiera; un objeto de poco valor, que se arroja a la calle, e se atropella sin mayor miramiento.

Las cifras oficiales, siempre engañosas, hablan ya de 20.000 parados en Sevilla, que es después de Madrid la segunda provincia clasificada en esta lista negra del paro forzoso. En Andalucía, le siguen a poca distancia, Málaga y Cádiz, Huelva y Córdoba, y así las provincias restantes; siendo los sectores más afectados, aquellos que por regla general, venían absorbiendo la mano de obra sobrante de la agricultura principalmente, y las crisis parciales y totales del escaso y mal funcionamiento del sector industrial; que no son otros que, la construcción y los servicios en el litoral. Precisamente en unos meses como los que corren, que suelen ser de auge para las empresas constructoras y el turismo, lo que nos da una idea de la situación extrema en que nos encontramos, los que dependemos exclusivamente de nuestros brazos; y que está originada por la larga crisis económica que la oligarquía ha desencadenado, y que por lo mismo, es incapaz de frenar.

CONDENADOS A "EJERCITO DE RESERVA"

Para los trabajadores andaluces en particular, esta interminable coyuntura, significa la agudización de un problema de hecho permanente, que nos ha convertido desde hace bastante años en la reserva de mano de obra barata y abundante del capital nacional y extranjero; obligados a emigrar para subsistir, como única alternativa a esta situación perenne e inexorable del paro, que desgarrará nuestras aspiraciones y sed de mejoras y desarraiga de nuestra tierra a la población trabajadora, ofreciendo más o menos con exacta regularidad, casi la mitad del paro y la emigración de todo el país, con lo que trafica la oligarquía a título de peones de carga y briega, transferido al extranjero, recibiendo a cuenta "tranquilidad" social y enormes sumas de divisas.

Pero si esta sangría no fuera poco, si la despoblación, envejecimiento y pobreza del sector agrario no era suficiente, y la trama de los Polos de Desarrollo y la creación de puestos de trabajo una farsa, y un fracaso más de la pretendida industrialización del Sur, (de donde, eso sí, han salido enormes ganancias sin que los beneficios estén registrados en otra parte, que en las cuentas bancarias de los explotados)

Sigue página nº 2....

LOS CONFLICTOS COLECTIVOS SINDICALES (Lean página nº 3)

YA ESTAN HECHAS LAS "UNIONES SINDICALES" (Lean página nº 4)

UN ATAQUE FRONTAL..

res) y si todo este orden de exterminio y rapiña no bastaba, ahora resulta que aún se
bramos más, y la crisis actual se va a encargar de retrasar aún más las legítimas as-
piraciones, a un trabajo seguro, a un salario digno, ¡y a cuantas otras abjetivos!
que abrigamos los trabajadores.

BAJO UN REGIMEN DE OPRESIÓN Y SERVIDUMBRE

Y si estos con los frutos de la política económica y social de la Oligarquía,
y sus planes de explotación, acumulación de capital y mantenimiento de un ejército
de reserva de mano de obra barata, ¿que soluciones podemos esperar de ellos?. Que
sigan traficando con los miles de millones que dan las divisas de la emigración. Que
sigan manteniendo los bajos salarios y la escasez de empleo, como la medida más efi-
caz -junto con la represión- para acallar la protesta y la resistencia obrera. Que si-
gan enriqueciéndose a costa de nuestro sudor, del tener que abandonar nuestros hoga-
res y de nuestra desesperación. Que sigan reprimiendo nuestras reivindicaciones. Y
todo esto es prácticamente, lo que han venido a decir "los ministros económicos" del
régimen reunidos en Sevilla el 18 de Agosto último, encandilados, no precisamente
con este gran problema que afecta a toda una región, sino con el interés y el servi-
lismo puesto en el imperio del Dólar americano y la crisis monetaria internacional.
Como diciendo: para los problemas internos, tenemos una formidable y ultrarepresiva
nueva Ley de Orden Público, que el gobernador con el aparato represivo se encargará
de aplicar. Lanzando de camino una bofetada a las reclamaciones de tipo regionalis-
ta que defienden algunos sectores de la burguesía industrial, dejando con esta sobe-
rana indiferencia malparados a todos aquellos que reclaman entrar de lleno en el re-
parto del botín producto de la explotación de los trabajadores, y que tienen deposi-
tados para ello sus sueños de grandeza, en Sevilla como gran metrópolis industrial
del Sur.

LA LUCHA POR EL DERECHO AL TRABAJO

La lucha contra el paro ha sido una constante en la historia del Movimiento
Obrero; empeñados en garantizar la estabilidad del empleo y mejorar las condiciones
de nuestra clase. Asediada continuamente por las grandes crisis periódicas por las
que ha atravesado y atraviesa el capitalismo, y que sólo la conquista del seguro de
desempleo ha venido aliviando. Aunque por otra parte, esta reforma, haya sido utiliza-
da como un arma más por la patronal con el fin de dar más estabilidad al sistema
burgués y es con este fin por lo que actúan también los empresarios.

Lo que para nosotros los trabajadores, es la ridícula compensación económica de
una situación injusta, para nuestro enemigo de clase, es su seguro de vida y avasa-
llamiento. Ahora sí que podemos gritar que no tenemos nada que perder y sí mucho por
lo que luchar:

!!! POR EL DERECHO AL TRABAJO!!!

!!! POR UN SALARIO JUSTO!!!

!!! POR UN SINDICATO DE CLASE!!!

La batalla contra el paro está por dar. Y nadie la dará por nosotros. Armados
de unidad, organización y tenacidad la ganaremos. Adelante.

!!! PLANTEAMOS LA LUCHA CONTRA EL PARO!!!

EN NUESTRO PROXIMO NUMERO COMENZAREMOS A PUBLICAR UNA SERIE DE TRABAJOS BAJO EL
TITULO:

"LA LUCHA OBRERA"

¡ VIVA LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES!

LOS CONFLICTOS COLECTIVOS SINDICALES

Muchas veces hemos oído que en tal o cual empresa, los cargos sindicales han declarado Conflicto Colectivo en la CNS, o esperan la ocasión para hacerlo y hasta quizás hemos estado metidos en el asunto sin saber exactamente los beneficios que nos podía aportar. Para tratar de este tema tal como anunciaba el número anterior de **OPINION OBRERA**, varios compañeros envían sus opiniones que por razones de espacio, hemos tenido que reducir.

PARTIDA DE NACIMIENTO DEL VERTICALISMO

La CNS nació a raíz de la guerra civil tras el exterminio de las organizaciones obreras. Nació, como un aparato montado por el Estado fascista y utilizado como tantos otros, contra los trabajadores para asegurar los mayores beneficios al capitalismo. Y para lograr este objetivo, no había otro medio más rentable que, negar la lucha de clases de los trabajadores contra sus explotadores y conciliar por la fuerza, los intereses de dos clases antagónicas en beneficio exclusivo de una de ellas: la patronal. Es por esta razón, que nos vimos metidos los trabajadores a la fuerza, junto a los patronos en un mismo tinglado oficial; afiliado y cotizando obligatoriamente, por una cosa que va, en contra de nuestros intereses; sin otra función que impedir por todos los medios nuestra lucha y nuestra resistencia activa contra la explotación capitalista.

LA CNS ENEMIGA DE LOS TRABAJADORES

No obstante, la realidad ha sido otra. Por un lado, los trabajadores hemos visto siempre a la CNS, como lo que es una institución al servicio de nuestros enemigos y como tal, un enemigo acérrimo nuestro. Por otro lado, no ha podido evitar la lucha obrera, aunque haya intentando siempre hacerlo. Pero en vista de que esta lucha obrera iba en aumento, que los trabajadores eran capaces de saltar por encima de los obstáculos, defendiendonos así mismos, arrinconando cada vez más a la CNS, ésta se vio obligada a poner en vigor nuevas formas que le permitieran debilitar y canalizar nuestra lucha por sus cauces conciliatorios en vista de que ya le era imposible liquidarla. Y con este fin, se promulgó la Ley de regulación de "Conflictos Colectivos Sindicales".

UN CURSO BUROCRÁTICO

Vemos a continuación cuál es y para quien es, la eficacia de este procedimiento oficial, que está pensado para que los trabajadores no participen activamente con

su lucha en la defensa de sus problemas y sean los cargos sindicales, los encargados de presentar en la CNS el problema y en "sus respectivos sindicatos", mover el papeleo correspondiente.

En principio, se hace una instancia dirigida al Delegado de la Organización Sindical (CNS), para solicitar de éste, plantear Conflictos Colectivos contra la empresa por una arbitrariedad o atropello claro.

Después de éste trámite hay que esperar a que la CNS, cite a las partes en litigio. Durante todo este tiempo, el problema sigue en pie y a los cargos sindicales como tales, sólo les queda recomendar calma y esperanza en la citación. ¿Que pasa? Pues que el impulso defensivo de los trabajadores se ha congelado: la CNS nos utiliza para apuntarse un tanto de eficacia delante de la patronal, y lo que es aún peor, que los trabajadores que aún notienen conciencia de su verdadera situación, piensan o pueden creer que no hace falta la lucha arriesgada para solucionar sus problemas. Y los capitalistas tan tranquilos, al ver que a pesar de su provocación, los explotados no alteran la producción y caen en la trampa que le han tendido.

¿CONCILIACIÓN DEL ANTAGONISMO?

Por fin llega la citación de la CNS y se convoca un acto de conciliación entre las dos partes que es lo propio del verticalismo, presidida por funcionarios dedicados a este oficio de engaños a los trabajadores. Comienza la discusión del problema entre empresa y cargos sindicales, reforzados por un par de patronos y otro de obreros que forman la Junta de Conciliación con los asesores jurídicos respectivos.

LA FARSA DE LA MEDIACIÓN

Los arbitros tratan de mediar para que se hagan concesiones por ambas partes, y se llegue a un acuerdo a costa claro está, de las exigencias obreras ya que la patronal tiene que mirar por su principio de autoridad y disciplina en la producción. Y los trabajadores terminan perdiendo parte de sus razones, por haber puesto su problema en manos del verticalismo.

EN LAS GARRAS DE NUESTROS ENEMIGOS

Y si no se llega a un acuerdo, como la CNS no da ningún poder ejecutivo, por que entonces podría perjudicar a los patronos, tampoco permite que los trabajadores se salgan ya de los cauces burocráticos (sigue en la pg. 4)

YA ESTAN HECHAS LAS 'UNIONES SINDICALES'

Nos referimos claro está a las "uniones de técnicos y trabajadores" que es como se llama ahora a lo que antes conocíamos como secciones sociales. Con este formalismo, se dan por terminadas unas elecciones sindicales que impuestas por la CNS han sido sólo parciales en un 50%. En ellas, desde el principio hasta el final el verticalismo ha querido imponer -en un acto de fidelidad a los intereses patronales-, todo tipo de artimañas y componendas.

UNA OPERACION A MEDIAS

Empezando por las elecciones de Enlaces y Jurados de empresa que son las únicas donde participan directamente la base obrera, éstas fueron en gran parte escamoteadas por unos sorteos previos a espaldas totalmente de los trabajadores, en los que se trataba de que se antevieran en sus respectivos cargos sindicales -salvo en muy escasas excepciones- una serie de gente adicta al verticalismo y vendida a la patronal en contra de los intereses de los trabajadores. La CNS, la patronal y ellos mismos sabían que si no era así no permanecerían de ninguna manera en esos cargos ya que los trabajadores no los quieren.

MAL HECHO ESTA....

Pero si en relación con las votaciones de enlaces y jurados, realizadas en su mayoría en tiempo de estado de excepción con decenas de obreros en los calabozos de las comisarías, hemos tenido en términos generales medianas posibilidades, sobre los cargos "sindicales" de escalafón superior (vocales locales y provinciales, presidentes y vicepresidentes de uniones), no hemos tenido ninguna. La gran mayoría de los trabajadores, ni se han enterado de su celebración ya que sobre este asunto, no teníamos nada que decidir. Así que para la designación de vocales y presidentes, la burocracia vertical y sus acólitos, se dedicaron a hacer listas y lo que les vino en gana, que si en muchos casos fueron denunciadas por arbitrarias, los procedimientos que utilizaron para que muchos enlaces no salieran de vocales, no fueron menos. Apañando muchos nombramientos a su manera, que son, el engaño, el soborno, el pacto con la patronal y todos los manejos sucios e incontrolados, propios de un aparato para reprimir a los trabajadores.

....LO QUE NO VOTA LA BASE

Con estos manejos de la CNS de por medio, se ha llegado a la formalización de las uniones: en algunos ramos, al estar cargado de componendas, se ha llegado a apañar nombramientos de acuerdo con los voceros de la patronal. Estos acuerdos son los que promocionan los mandos del verticalismo y su doctrina de conciliación de los intereses antagónicos. Esto es uno de los resultados del alejamiento de la base obrera.

Algunos compañeros, creídos en que infiltrándose en estas uniones se defienden mejor los intereses de los trabajadores, no se dan cuenta obsesionados por su buena fé, de la corrupción que existe en el escalafón jerárquico de las organizaciones dependientes totalmente de los dictámenes de la CNS.

(sigue en la pag. 5)

VIENE DE LA PAGINA 2

LOS CONFLICTOS COLECTIVOS..

ticos y tienen la defensa de sus intereses como sería la huelga, en consecuencia, el trámite se alarga. El problema se remite en demanda a la Delegación de Trabajo, y volvemos a seguir esperando pasivamente, sin responder como se merece las arbitrariedades y la provocación de la empresa.

Por fin llega el juicio en el que se dictará sentencia al cabo de otros tantos días. Si el magistrado no nos puede quitar la razón, porque el atropello es mas que descarado, entonces con un poco de suerte fallará a nuestro favor, obligando a la empresa a por fin a satisfacer nuestra reclamación.

Pero puede ocurrir una cosa, y es que en todo este tiempo, haya cumplido la en-

presa las mismas leyes que hace su gobierno, demostrando su buena voluntad para eliminar el conflicto: pagando un salario que debía, una paga extra, unas horas extras. Entonces el juicio no tiene razón de ser.

¿QUE HA SIGNIFICADO EL CONFLICTO?

Así, con juicio o sin él, nuestros enemigos consiguieron sus propósitos: Eliminar la auténtica lucha obrera, la que nos da dignidad y valía a los explotados; la que nos hace terribles ante nuestros enemigos de clase, y la que es capaz de arrancar concesiones a los capitalista y resolver de verdad nuestros problemas.

ALGUNAS CONSIDERACIONES PARA REALIZAR UNA COMISION OBRERA DE EMPRESA

Continuamos estos breves apuntes sobre el estilo y métodos de trabajo más eficaces para realizar y consolidar la organización de clase autónoma, partiendo desde la base, la comisión obrera de empresa.

Sobre esto queda claro que el grupo de trabajadores conscientes que empieza, es sólo el embrión que ha de crecer y potenciarse con la participación activa y organizada de los trabajadores, y a lo que hay que tender en todo momento, mediante una labor planificada y un buen conocimiento del terreno concreto sobre el que vamos a actuar: la empresa, situación y nivel de concienciada clase de nuestros compañeros de trabajo. Evitando al mismo tiempo aquellos errores que van en contra de la acción y organización de nuestra clase.

DEBER DE EXPLICACIÓN A LOS COMPAÑEROS

Son muchos los deberes que nos impone esta tarea de organización en la empresa a la que hay que responder con el máximo de eficacia. Por este camino, el grupo inicial debe empezar a gozar de prestigio entre sus compañeros; éste se adquiere paulatinamente en los pequeños proble-

mas del taller, la sección o el tajo. aconsejando sobre problemas laborales concretos, reclamaciones legales, reglamentos, etc.; de modo que se establezca una corriente de confianza y compenetración cada vez mayor con los compañeros. Y éstos comprueban prácticamente que no "nos
(sigue en la pg. 6)

VIENE DE LA PAGINA 4

DONDE NO DECIDEN LOS TRABAJADORES....

Así vemos, cómo en estas "nuevas uniones" han quedado muchos puestos sin renovar, presididos o integrados por muchos viejos cargos, veteranos ya, en el oficio de engañar a los trabajadores y redomados traidores al servicio de la patronal y del mantenimiento de la CNS. Estos no se mueven de sus despachos, costeados por los varios sueldos sin doblar la espalda, que le ofrece la patronal, para seguir doliendo y haciendo demagogia. Son los que van a los Congresos a aplaudir los discursos de nuestros opresores.

También es cierto que en estas "uniones" de última hora, entre algunos de sus miembros hay caras nuevas y menos nuevas. De estos últimos, unos cuantos eran cargos sindicales de las anteriores elecciones que demostraron buenos propósitos de servir a los trabajadores, y que en las luchas obreras de estos años atrás se distinguieron por defender los intereses de los trabajadores. Y claro está, algunos han sido ya descartados por la CNS, como el vicepresidente de la Construcción de Sevilla y el presidente de la Banca de Córdoba, por citar algunos.

....NO SE LES PUEDE REPRESENTAR

Pero sería un grave error que estos trabajadores con buena fô que ocupan estos cargos, que encabezan estas "uniones" piensen que pueden mejorar o hacer una lucha sólo desde dentro contra la CNS. Porque nada de eso pueda ser verdad ni posible, ni estas "uniones" podrán convertirse nunca, en auténticas plataformas representativas de los trabajadores y sus objetivos de clase. Están hechas justamente para todo lo contrario, para frenar el empuje de la verdadera organización autónoma de los trabajadores: las Comisiones Obreras de Empresa o Tajos. Ni los cargos sindicales como tales, pueden hacer las veces de la auténtica representación obrera (ver EXPRESION OBRERA, nº 2) cuya eficacia está precisamente entre otras cosas, en que no dependen de ninguna Ley, ni está sometida a ningún control que no sea el de la clase obrera.

ALGUNAS CONSIDERACIONES

ALGUNAS CONSIDERACIONES..

echamos para atrás" y que no nos achicamos ante la empresa y sus instrumentos.

Es necesario hablar mucho con los compañeros y con planteamientos que entiendan. No hay que agrandar la distancia entre los "políticos" y el resto de los trabajadores con menos conciencia. Hay que ponerlos a su nivel para hacerlos subir. Explicándoles poco a poco el papel que cumplen los instrumentos y la organización de la empresa.

EL SENTIDO QUE TIENE LA ORGANIZACIÓN DE EMPRESA

La organización de la empresa es represiva. Está montada, no sólo para explotar máxime a los trabajadores, sino también para dividirlos. Para impedir la solidaridad y la unión de los trabajadores; para impedir que tomen conciencia de su situación de explotados; para impedir en definitiva su organización como clase explotada.

Sus principales instrumentos son, las jerarquías y diferencias salariales, sistemas de primas y de trabajos a destajo, los reglamentos internos, etc.

FRENTE A ESTO.

¿QUE ALTERNATIVA TOMAR?

Al principio, la gran mayoría de los problemas se plantean sobre las condiciones de trabajo y salarios. Todos los trabajadores queremos mejorar y ganar más. Para conseguirlo se presenta una alternativa:

-o, hacemos "meritos personales", destacando individualmente, para que nos promocionen y nos aumenten de categoría, convirtiéndonos así, en unos "pelotas" de la empresa,

-o, luchamos todos juntos para mejorar la situación de todos.

Para aquellos trabajadores que tienen conciencia de clase, no se le plantea esta cuestión. Pues tienen claro que la alternativa es sólo una: luchar de forma organizada todos unidos. Pero para los demás compañeros, el que se decidan por uno u otro camino dependerá de que vea claro, que esto, no es ninguna cosa irrealizable; que luchar todos juntos no sólo es posible sino lo más eficaz.

Cuando los trabajadores se deciden a la acción en defensa de sus intereses más inmediatos, para mejorar sus condiciones en la empresa, están planteando una lucha económica.

PARA QUE SIRVE LA LUCHA ECONOMICA

Esta lucha sirve, no sólo para mejorar las condiciones materiales de los trabajadores, y sobre todo para que no empuerren.

Depende pues de cómo esta lucha se enfogue, para que en los enfrentamientos con los patronos, aumente también el grado de unidad y solidaridad y por lo tanto la conciencia de clase; conciencia de la situación, de la condición obrera, de la explotación y opresión capitalista. De modo que sirva en definitiva para aumentar progresivamente el nivel de organización de los trabajadores,

OTROS ERRORES QUE DEBEMOS EVITAR

Ya hemos hablado anteriormente (EX PRESION OBRERA nº 2) de algunas conductas equivocadas en la realización y desarrollo de la Comisión Obrera. Debemos seguir advirtiéndolo sobre estos peligros para que nuestros esfuerzos sirvan de verdad a nuestra clase. Ahora vamos a tratar de otros dos, tales como:

POSTURAS INFANTILES,

Posturas infantiles o revolucionaristas, ocurren cuando se parte, no del nivel de la base obrera, ni de las reivindicaciones que comprenden los compañeros, sino del grado de conciencia de los elementos y grupos más "políticos". Se plantean objetivos que los trabajadores no entienden ni sienten como suyos y hacen llamamientos generales para los que tampoco están preparados. Con lo que no se consigue movilizar a nadie (llamadas a la huelga general, etc.) Lo único que logran es desanimar más a los trabajadores, y aumentar su confusión y dividir más a nuestra clase.

POSTURAS AVENTURERAS O VANGUARDISTAS

Se producen cuando la organización obrera es aún débil y poco consolidada y se lanza a la lucha por cuestiones exteriores a la fábrica, sin que responda a un grado de conciencia de los trabajadores. Muchas comisiones que empezaban bien se han destrozado y perdido la confianza de los trabajadores, porque han sido utilizadas por consignas y movilizaciones para las que no estaban preparadas; quemándose de esa forma sus elementos en valiesos. Debemos combatir estos errores y partir siempre de lo que los compañeros sienten y entienden y no de nuestros deseos.

VIVA LA COMISION
OBRERA DE
EMPRESA

CRISIS EN LA ANDALUZA DE CEMENTOS

Esta larga crisis económica, que la oligarquía demuestra no tener ninguna prisa e interés en solucionar, sigue causando estragos y empeorando aun más la situación de los trabajadores. Pocas industrias hay en Andalucía, pero por lo visto (con los expedientes de crisis y cierres de empresas que están ocurriendo) menos quiere dejar el gobierno en pié. Ahora le está tocando el turno a la "Andaluza de Cementos" que puesta al borde de la crisis, plantea un serio y grave problema para los setecientos trabajadores de esta empresa, que son en definitiva, los que habrán de sufrir sus consecuencias.

CONTRADICCIONES DEL REGIMEN CAPITALISTA

¿Como una industria cementera -se preguntan muchos-, de fabulosas ganancias y tan importante como es ésta, se pone al borde de la quiebra?. La respuesta no está en otra parte, que en las contradicciones del propio régimen capitalista. En este caso en la pugna que se viene dando entre los grupos monopolistas del cemento apoyados por el gobierno, contra esta empresa regional, para eliminar la competencia que ésta les presenta en el mercado del cemento y por lo cual, tratan de hundirla. Siendo los trabajadores, los primeros en sentir los efectos de esta maraña de intereses más o menos opuestos entre unos capitalistas y otros.

LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES

Ya hemos hablado de algunas acciones desarrolladas por los compañeros de esta empresa, como el encierro en la factoría de Alcalá, seguida por la del Puerto, presionando para entablar negociaciones salariales y que les llevó a entrar en un Convenio Colectivo que está en punto muerto; dado que la empresa, no sólo se niega a subir los salarios y tratar otros puntos reivindicativos de interés para los trabajadores, sino que cada vez son más las veces que los deja sin pagar unos días. De modo, que esta lucha económica por mejorar las condiciones de los trabajadores en la empresa, se ve ahora reducida, a la reclamación del cobro puntual de los salarios, pagas extras, anticipos, etc., sobre los que pasan los días y que tienen de sobre ganados.

Es por estas justas razones, que los compañeros de la factoría Puerto, realizan un paro de media hora el 4 de agosto, acordado por unanimidad en una asamblea. Protestando así, por no haber cobrado en su totalidad la mensualidad de Julio. También en este mismo centro de trabajo, se celebró una asamblea el 8 de septiembre, en la que se decidió el paro que duró una hora y media, por no haberse cobrado un resto que quedaba del salario correspondiente al mes de agosto.

LA DEFENSA DEL PUESTO DE TRABAJO

Al mismo tiempo que los trabajadores de esta factoría responden con estos paros para defender su salario, atacando a la producción y enfrentándose directamente con la empresa, también se disponen a defender sus puestos de trabajo amenazados y que pueden perder. ¿Como?

De los trabajadores sale la idea de un escrito que denuncie esta situación, una declaración pública que sea también una advertencia a todos los organismos oficiales, de que los trabajadores no están dispuestos a perder sus puestos de trabajo. Y a lo que se suma -visto el peligro real que los amenaza- los de las oficinas centrales.

Con este escrito, publicado en gran parte de la prensa legal ha comenzado para los trabajadores de esta empresa, la lucha por asegurar sus puestos de trabajo en las que todos están comprometidos. Y por la cuenta que les trae -piensan- hay que cerrar filas y estar preparados. Para defender a ultranza lo que les pertenece:

!!! EL DERECHO AL TRABAJO, QUE SE PROPONEN HACER RESPETAR!!!

!!! ADELANTE COMPAÑEROS!!!